

Registro y auditoría del deterioro de activos bajo el PGC, NOFCAC, RICAC del deterioro y consultas del ICAC

Sesión en directo a través de www.campusauditores.com

Miercoles, 18 de febrero de 2026

Circular nº 1/2026

Área: AUDITORÍA ICAC- REC

Ponente

D. Manuel Rejón López

Auditor Censor Jurado de Cuentas.

Dr. en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Granada

Presentación

El curso tiene como finalidad analizar en profundidad el tratamiento contable y la verificación del deterioro de activos financieros y no financieros conforme al Plan General de Contabilidad (PGC), las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC) y la Resolución del ICAC de 18 de septiembre de 2013 sobre el deterioro del valor de los activos. Además, se incorporan las consultas interpretativas del ICAC y la comparativa con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), especialmente la NIIF 9 y la NIC 36. El enfoque es eminentemente práctico, de modo que el participante no solo consolide la base normativa, sino que adquiera destrezas para realizar pruebas de deterioro, documentar los cálculos y elaborar las notas explicativas de la memoria con rigor técnico y auditor.

Programa

Bloque 1. Marco normativo y fundamentos del deterioro

Análisis del marco contable español y europeo aplicable al deterioro: PGC, NOFCAC y RICAC Deterioro, además de las Consultas ICAC asociadas. Concepto general de pérdida por deterioro, criterios de reconocimiento y reversión. Referencias cruzadas con la NIIF 9 (instrumentos financieros) y la NIC 36 (deterioro del valor de los activos no financieros). Diferencias sustantivas entre la normativa española y las NIIF. Enfoque conceptual previo a la aplicación práctica.

Bloque 2. Deterioro de activos financieros

Desarrollo detallado del deterioro de activos financieros. Metodología de cálculo de pérdidas esperadas e incurridas, con especial referencia al tratamiento de créditos comerciales, participaciones en empresas del grupo y valores representativos de deuda. Procedimiento contable, cuentas específicas (29x, 59x) y asientos ilustrativos.

Bloque 3. Deterioro de activos no financieros

Registro y auditoría del deterioro de activos bajo el PGC, NOFCAC, RICAC del deterioro y consultas del ICAC

Sesión en directo a través de www.campusauditores.com

Miércoles, 18 de febrero de 2026

Circular nº 1/2026

Aplicación del deterioro a inmovilizado material, intangible, activos no corrientes mantenidos para la venta y existencias. Identificación de indicios de deterioro, determinación del importe recuperable y comparación con el valor contable. Desarrollo de la prueba de deterioro en unidades generadoras de efectivo (UGE) y tratamiento particular del fondo de comercio.

Metodología

El curso combina la exposición teórica con la resolución práctica de casos reales. Cada bloque incluye ejemplos desarrollados, discusión de criterios, y documentación aplicable. Se utilizarán presentaciones y plantillas en Excel para el cálculo de deterioros, hojas de trabajo de auditoría y modelos de notas de memoria. La sesión finaliza con una revisión conjunta de los principales criterios del ICAC en materia de deterioros, comparando su tratamiento con las NIIF.

Datos de interés

Fecha: Miércoles, 18 de febrero de 2026

Horas homologadas ICAC: 4 horas en el área de Auditoría

Horas homologadas REC: 4 horas.

Para la homologación de las horas del curso se tendrá que hacer como mínimo el 80% de la conexión de la duración de este.

Horario: de 10:00 a 14:00 horas

Código del curso: 50294565

Derechos de inscripción:

- Censores y colaboradores dados de alta en el ICJCE: (*) **60 euros**
- Otros profesionales de despachos y firmas de auditoría inscritas en el ICJCE: **80 euros**
- Otros: **100 euros**

Bolsa de horas: Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE.

Plazo de inscripción finaliza: 15 de febrero de 2026

Nota. No se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo.

Documentación: Estará disponible en el Campus Virtual.

Una vez finalizado el plazo de inscripción se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (Tel. 96 0470750). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío junto con el justificante de pago.

Formas de pago:

Registro y auditoría del deterioro de activos bajo el PGC, NOFCAC, RICAC del deterioro y consultas del ICAC

Sesión en directo a través de www.campusauditores.com

Miércoles, 18 de febrero de 2026

Circular nº 1/2026

- 1.- Tarjeta de crédito/débito
- 2.- Bizum
- 3.- Transferencia bancaria a la cuenta: **ES22 0081 0297 1200 0148 2859**

Para que la inscripción se considere completa, se ruega adjuntar el justificante de pago al correo valencia@icjce.es

También puedes realizar la inscripción a través de: www.escueladeauditoria.es

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo:

1. Recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com
- 2.- Tendrás toda la información para acceder al curso en "Mis cursos" o a través de la sala virtual del Colegio.
- 3.- Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
- 4.- Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros: T: 960470750

Correo electrónico: valencia@icjce.es